

**INFORME DE ADMINISTRACION DE  
PETROBELL INC.- SUCURSAL ECUADOR**

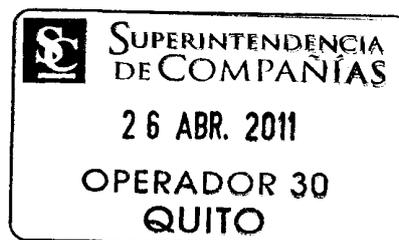
Quito, 13 de abril de 2011

Señores Representantes Casa Matriz:

Dando cumplimiento a las disposiciones legales vigentes, presento a ustedes el informe anual de Administración de Petrobell Inc.- Sucursal Ecuador, correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2010.

1. La Administración de la Sucursal ha actuado con total apego a la Ley y a las normas estatutarias tanto de la Casa Matriz como del Ecuador. Los objetivos de la Sucursal, mismos que se han fijado con base en las disposiciones del estatuto social y a las resoluciones de la Junta General de Accionistas de la Casa Matriz, se constituyen en base para el cumplimiento de las metas impuestas y han sido cumplidos en su totalidad.
2. Se ha dado estricto y cabal cumplimiento a las resoluciones y disposiciones de la Junta General de Accionistas de la Casa Matriz que se relacionan y/o afectan a la Sucursal.
3. Con fecha 27 de julio de 2010, se expidió en el Registro Oficial No.244 la Ley Reformativa a la Ley de Hidrocarburos y a la Ley de Régimen Tributario Interno, mismo que modificó los contratos petroleros y los categorizó en una sola modalidad. En aplicación a lo dispuesto en la reforma a la Ley de Hidrocarburos mencionada anteriormente, el 22 de enero de 2011, Petrobell Inc. (Sucursal Ecuador) y Grantmining S.A. bajo el Consorcio Petrobell Inc. - Grantmining S.A. suscribieron con la Secretaría de Hidrocarburos, en representación del Estado Ecuatoriano, un contrato modificatorio cambiando la modalidad a prestación de servicios para la exploración y explotación de hidrocarburos en el Bloque Tigüino. Dicho contrato fue inscrito en el Registro de la Secretaría de Hidrocarburos el 21 de febrero de 2011, y tiene una fecha de vigencia hasta el 31 de marzo de 2016.
4. No se han producido hechos extraordinarios en los ámbitos administrativo, laboral y legal durante el ejercicio en adición a lo mencionado en el numeral 3.

*fan*



Informe de Administración  
Quito, 13 de abril de 2011  
Página 2 de 2

5. Los libros contables de la Sucursal demuestran la situación financiera de la misma al 31 de diciembre del 2010, tal como lo establece la reglamentación de la Superintendencia de Compañías y demás normas técnicas y contables. Los libros sociales, se encuentran al día y reflejan el aporte realizado por la Casa Matriz.
6. El resultado del ejercicio económico refleja una utilidad neta de US\$8,875,879.56.
7. Pongo a su disposición los estados financieros de la Sucursal para su revisión y aprobación.
8. Hemos cumplido con el Art. 1 de la Resolución 04.Q.IJ.001, R.O.289, 10-III-2004 en cuanto a las normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor.
9. Finalmente quiero agradecer por la confianza y el apoyo brindado a mi gestión.

Atentamente,



German Efromovich  
Apoderado General

